

9-001 456/29

S.  
N. 13739  
Fecha 29.12.39

SALUDO A FRANCO:



IARRIBA ESPAÑA

Falange Española Tradicionalista  
y de las J. O. N. S.

PC/MM  
JEFATURA PROVINCIAL  
de  
TERUEL

DELEGACION DE

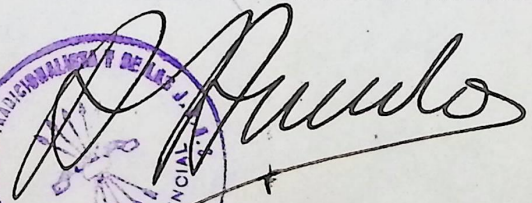

REGISTRO ENTRADA  
N. 797 397  
TERUEL 24 DE 12 DE 1939

Con referencia a su escrito fecha 4 del actual, nº. 6990, tengo el honor de proponer a V.E. para cubrir la vacante de Gestor Municipal en el Ayuntamiento de Allepuz, al vecino de aquella localidad FLORENTIN LUCIA LOPEZ, persona de buenos antecedentes politico-sociales segun informes que obran en esta Jefatura.

Por Dios, España y su Revolucion Nacional-Sindicalista.

Teruel 18 de Diciembre de 1.939  
AÑO DE LA VICTORIA

EL JEFE PROVINCIAL ACCIDENTAL

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.

P L A Z A

1º  
7599

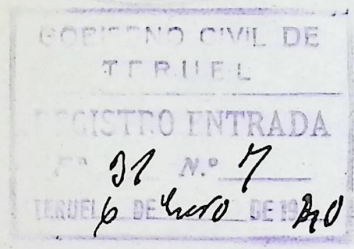
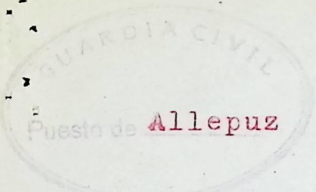
Sírvase Vd. informarme del vecino de esa localidad Florentin Lucia Lopez, en cuanto a su conducta, antecedentes y adhesión al Movimiento Nacional, así como si lo considera capacitado para ejercer cargo concejal.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 27 de Diciembre de 1939  
Año de la Victoria

El Gobernador civil

Sr. Comandante de Puesto de la Guardia civil de ALLEPUZ.-



Excmo señor.

En cumplimiento a lo ordenado en su respetado escrito nº 7552 del Negociado 1º de fecha 27 del anterior, en el que interesa informes del vecino de este pueblo FLORENTIN LUCIA LOPEZ, y se le considera capacitado para desempeñar cargo concejil. Tengo el honor de informar a la respetada Autoridad de V.E. que este individuo es persona de buena conducta y antecedentes, militante de Falange Española Tradicionalista y de la J.O.n.s. de esta localidad y está lo suficientemente capacitado para desempeñar dicho cargo. Dios guarde a V.E. muchos años. Allepuz 2 de Enero de 1.940. EL COMANDANTE DEL PUESTO.

*Luís Hincalora*  
*J. Chándalez*

Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia.  
 Teruel.



4

De acuerdo con la propuesta que me ha sido formulada y en uso de las atribuciones que me confiere la Orden de 21 de Junio último, he acordado nombrar Gestor del Ayuntamiento de Allepuz a D. Florentin Lucia

López.

Lo que digo a Vd. para su conocimiento, el de la Corporación de su Presidencia, notificación al interesado, que le servirá de credencial, debiendo darle posesión seguidamente de su nuevo cargo y haciéndose presente en nombre de mi Autoridad que espero de su acendrado patriotismo la aceptación del cargo y su más eficaz colaboración para el mejor desempeño de la gestión que se le encaminda.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 9 de Enero de 1940  
El Gobernador civil

Sr. Alcalde de Allepuz

14  
199

5  
Ilmo.Sr.

Tengo el honor de comunicar a V.I. que por actividades que pudieran ser materia delictiva he destituido al Gestor municipal de Allepuz D. Francisco Moya Dolz y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 21 de Junio último he nombrado para cubrir la vacante a D. Florentin Lucia Perez, debiendo significarle que concurren en él y se han cumplido los requisitos que establece la regla 5ª de la Orden de 30 de Octubre de 1937.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Teruel 9 de Enero de 1940

El Gobernador civil

Ilmo.Sr. Director general de Administración Local



ESTADO ESPAÑOL

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN LOCAL

Sección

2ª

Número

969

Excmo. Sr.:

Como contestación a su oficio número  
197 del Negociado Iº en el que da cuenta de  
la renovación parcial de la Comisión Gestora  
del Ayuntamiento de Allepuz, de esa  
Provincia, con menos de 3.000 habitantes.

Esta Dirección General, teniendo en cuenta  
los preceptos de la orden de 21 de Junio de 1939,  
queda enterada del referido nombramiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 6 de marzo de 1940.

EL DIRECTOR GENERAL,

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE Teruel.